

## Parte 4 De cara al futuro

Entre los trabajos fundamentales en curso en el ejercicio 2017 cabe destacar la revisión de cuotas, las evaluaciones del sector financiero, el riesgo fiscal, la política tributaria, la desigualdad de ingresos y de género, el cambio climático y las estrategias para combatir la corrupción.



### Revisión de cuotas

Al entrar en vigor la revisión anterior en enero de 2016, el FMI volcó su atención hacia la conclusión de la siguiente revisión, que incluirá una nueva fórmula de cálculo de las cuotas.



### Evaluación del sector financiero

Los equipos de trabajo del FMI centrarán su análisis en los riesgos sistémicos, las interconexiones y las políticas macroprudenciales y de gestión de crisis.



### Labor en el ámbito fiscal

En estudios realizados por el FMI se explica por qué los países necesitan comprender de manera más cabal los riesgos que podrían amenazar su situación fiscal y los efectos de las diversas opciones de política tributaria en la estabilidad macroeconómica.



### Desigualdad de ingresos y de género

En los trabajos del FMI se analizan las vinculaciones entre la desigualdad de ingresos y el crecimiento, el impacto de la política fiscal y la desigualdad de género.



### Cambio climático

La labor del FMI se ha centrado en las consecuencias fiscales, macroeconómicas y financieras del cambio climático, y en la determinación de los precios de la energía.



### Estrategias para combatir la corrupción

Es preciso asignar prioridad a la transparencia, el Estado de Derecho y la eficacia de las instituciones.

## De cara al futuro

### DECIMOQUINTA REVISIÓN GENERAL DE CUOTAS

Al entrar en vigor en enero de 2016 la Decimocuarta Revisión General de Cuotas y la Enmienda sobre la Reforma del Directorio Ejecutivo, el FMI volcó su atención hacia las tareas necesarias para completar la próxima revisión para octubre de 2017.

La labor del Directorio Ejecutivo con respecto a la Decimoquinta Revisión se vio postergada al retrasarse la entrada en vigor del plan de reformas del régimen de cuotas y la estructura de gobierno —conocidas como las reformas de 2010— en el contexto de la Decimocuarta Revisión.

El 1 de febrero de 2016, el Directorio Ejecutivo notificó a la Junta de Gobernadores que el 26 de enero de 2016 había entrado en vigor la Enmienda de Reforma del Directorio, que permitiría que se hicieran efectivos los aumentos de cuotas dispuestos conforme a la Decimocuarta Revisión. Dado que el Directorio Ejecutivo aún no había llegado a una conclusión con respecto a la suficiencia de las cuotas en el contexto de la Decimoquinta Revisión, propuso que la Junta de Gobernadores continuara dicha revisión. El 19 de febrero de 2016, la Junta de Gobernadores adoptó una Resolución en la que lamentaba que no se hubiera completado la Decimoquinta Revisión e instaba al Directorio Ejecutivo a trabajar expeditivamente

en dicha revisión sobre la base de los entendimientos previos, con el objetivo de concluir la revisión para las Reuniones Anuales de 2017.

El 16 de abril de 2016 el Comité Monetario y Financiero Internacional (CMFI) del FMI expresó que estaba enormemente complacido por “la entrada en vigor de los aumentos de las cuotas” en el marco de la Decimocuarta Revisión y la Enmienda de Reforma del Directorio Ejecutivo. El CMFI solicitó al Directorio Ejecutivo que trabajara expeditivamente para concluir la Decimoquinta Revisión,



#### Recuadro 4.1. Fórmula de cálculo de las cuotas

La fórmula actual de cálculo de las cuotas fue adoptada en 2008. Incluye cuatro variables (PIB, apertura, variabilidad y reservas), expresadas como proporciones de los totales mundiales y a las que se asignan ponderaciones que en total suman 1,0. La fórmula también incluye un “factor de compresión” que reduce la dispersión de las cuotas relativas calculadas, con mayor impacto en las grandes economías que en las pequeñas. La fórmula es la siguiente:

$$CQS = (0,5*Y + 0,3*O + 0,15*V + 0,05*R)k$$

siendo:

CQS = cuota relativa calculada;

Y = una combinación del PIB convertido a los tipos de cambio de mercado y a los tipos de cambio en función de la paridad de poder adquisitivo (PPA), promediados en un período de tres años. Las ponderaciones del PIB basado en los tipos de mercado y del PIB en función de la PPA son 0,60 y 0,40, respectivamente;

O = El promedio anual de la suma de los pagos corrientes y los ingresos corrientes (bienes, servicios, ingresos y transferencias) para un período de cinco años;

V = La variabilidad de los ingresos corrientes y de los flujos netos de capital (definida como una desviación estándar de la tendencia centrada en tres años, correspondiente a un período de 13 años);

R = Promedio de 12 meses de las reservas oficiales (divisas, tenencias de DEG, posición de reserva en el FMI y oro monetario) en un período de un año;

k = Un factor de compresión de 0,95. El factor de compresión se aplica a las cuotas relativas calculadas no comprimidas, que luego se reajustan para que en total sumen 100.

En enero de 2013 se completó una revisión integral de la fórmula de cálculo de las cuotas y se lograron avances importantes en la determinación de los elementos esenciales que podrían constituir la base de un acuerdo definitivo sobre una nueva fórmula de cálculo de las cuotas. Se acordó que la mejor forma de lograr un amplio consenso sobre una nueva fórmula era en el contexto de la Decimoquinta Revisión más que en forma aislada (véase el informe del Directorio Ejecutivo a la Junta de Gobernadores sobre los resultados de la revisión de la fórmula de cálculo de las cuotas).



incluida una nueva fórmula de cálculo de las cuotas, para las Reuniones Anuales de 2017. El CMFI espera con interés un informe de avance en ocasión de las Reuniones Anuales de 2016.

En el comunicado del CMFI se señaló: “Se espera que toda realineación en virtud de esta [Decimoquinta] Revisión dé lugar a aumentos de las cuotas relativas de las economías dinámicas acordes con su posición relativa en la economía mundial y, por ende, de

las cuotas relativas de los países de mercados emergentes y en desarrollo en su conjunto. Estamos comprometidos a proteger la voz y la representación de los países miembros más pobres. Reafirmamos nuestro compromiso de que el FMI siga siendo una institución sólida, basada en cuotas y con una dotación adecuada de recursos”.

#### AGENDA DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN DEL SECTOR FINANCIERO EN EL EJERCICIO 2017

El Programa de Evaluación del Sector Financiero (PESF) del FMI, por medio del cual se evalúa la estabilidad de los sistemas financieros de los países, centrará su atención en algunos de los sistemas financieros de mayor tamaño y más conectados durante el ejercicio 2017. En una serie de países de la zona del euro, el FMI está realizando evaluaciones en el marco del PESF por primera vez desde la transformación del régimen de regulación y supervisión mediante las reformas posteriores a la crisis, en especial la creación de la Unión Bancaria Europea.

A raíz de la crisis financiera mundial, el Directorio Ejecutivo del FMI acordó en 2010 que cada cinco años se realizara obligatoriamente una evaluación financiera de los 25 principales sistemas financieros del mundo. El examen más reciente del PESF tuvo lugar en el ejercicio 2015, oportunidad en que la lista se amplió a 29 países. En el ejercicio 2017 se completarán las evaluaciones de la estabilidad financiera correspondientes a Alemania y el Reino Unido, junto con Irlanda, México, Rusia y otros países. Han comenzado las evaluaciones con respecto a China y España, que se completarán en el ejercicio 2018.

En el PESF se evalúan tres componentes esenciales de la estabilidad financiera de todos los países:

- La resiliencia de los bancos y otras instituciones financieras importantes, entre otras formas mediante pruebas de resistencia y análisis de los factores de riesgo sistémico.
- La calidad de la supervisión del sistema financieros —teniendo en cuenta el marco macroprudencial— incluida la supervisión de bancos, títulos, seguros y otros subsectores que se considere de importancia sistémica.
- La capacidad de las autoridades de política económica y de las redes de seguridad financiera para resistir y responder efectivamente a tensiones financieras profundas.

Las evaluaciones del PESF tienen dos objetivos básicos: analizar la estabilidad y solidez del sector financiero y evaluar su posible contribución al crecimiento y el desarrollo. El FMI adapta las evaluaciones a fin de analizar las cuestiones de especial interés o preocupación en cada país. En el ejercicio 2017, los equipos de trabajo del FMI centrarán sus análisis en los riesgos sistémicos, las interconexiones y las políticas macroprudenciales y de gestión de crisis. Las conclusiones de los PESF proporcionan información valiosa para la supervisión general de las economías nacionales que lleva a cabo el FMI en el marco del proceso de consultas del Artículo IV.

#### Trabajos en curso en el ámbito fiscal

##### ANÁLISIS Y GESTIÓN DE LOS RIESGOS FISCALES: PRÁCTICAS ÓPTIMAS

Como lo pusieron de manifiesto la crisis financiera mundial y el colapso más reciente de los precios de las materias primas, un análisis integral y una gestión cabal de los riesgos fiscales pueden ayudar a mantener la solidez de las finanzas públicas y la estabilidad macroeconómica. De hecho, en el último cuarto de siglo, los gobiernos experimentaron, en promedio, un shock fiscal adverso equivalente al 6% del PIB cada 12 años.

El FMI está desarrollando una importante tarea para apoyar la introducción de mejoras en el análisis y la gestión del riesgo fiscal en sus países miembros. En un estudio titulado “Análisis y



gestión de los riesgos fiscales”, publicado a principios del ejercicio 2017, se explica por qué los países necesitan comprender de manera más cabal los riesgos que pueden amenazar su situación fiscal. Una evaluación completa e integrada de los shocks que podrían afectar las finanzas públicas, a través de una prueba de resistencia fiscal, podría ayudar a las autoridades a simular los efectos que tendrían los shocks en sus pronósticos centrales. Para realizar estos análisis es necesario disponer de datos integrales, fiables y oportunos que abarquen la totalidad de las entidades, saldos y flujos del sector público.

Según este estudio, los países deberían reforzar su capacidad para mitigar y gestionar los riesgos fiscales ampliando sus herramientas de gestión del riesgo fiscal y utilizando instrumentos para transferir o distribuir los riesgos, o creando reservas para afrontarlos. Al hacerlo, deberán sopesar las posibles ventajas de disminuir su exposición a los shocks frente a los costos financieros y de otro tipo que tengan las políticas que puedan ser necesarias.

Los países deberían recurrir en mayor medida a métodos de pronóstico probabilístico al determinar sus objetivos a largo plazo y sus metas a mediano plazo para la política fiscal. Estos métodos pueden utilizarse para evaluar la incertidumbre en torno a las trayectorias a mediano plazo de la deuda pública. Combinados con pruebas de resistencia fiscal, estos instrumentos pueden proporcionar información valiosa en cuanto a las probabilidades de que un país se mantenga dentro de los límites de endeudamiento previstos en sus reglas fiscales.

El FMI ayuda a sus países miembros a evaluar y gestionar los riesgos fiscales mediante el suministro de asistencia técnica para la elaboración de balances del sector público, el desarrollo de las instituciones y el fortalecimiento de las capacidades para identificar riesgos fiscales específicos y cuantificar su posible impacto, la realización de pruebas de resistencia fiscal y la

integración de los riesgos en el diseño de las metas fiscales a mediano plazo.

#### **POLÍTICA TRIBUTARIA, APALANCAMIENTO Y ESTABILIDAD MACROECONÓMICA**

En un documento del Directorio titulado “Política tributaria, apalancamiento y estabilidad financiera”, que se publicará en el ejercicio 2017, se analizan los efectos en la estabilidad macroeconómica de las distintas opciones de diseño de la política tributaria. Un tema clave es determinar de qué manera la actual discriminación que se establece en muchos sistemas de impuestos sobre las sociedades entre deuda y capital afecta las decisiones de apalancamiento de las empresas. Al alentar a las empresas a mantener altos coeficientes de endeudamiento, estos incentivos tributarios pueden crear mayores problemas en las empresas y, en última instancia, repercutir en los riesgos para la estabilidad macroeconómica.

En este documento se examina la eficacia y eficiencia de las reformas de política tributaria que neutralizan el sesgo en favor de la deuda, como distintos tipos de restricciones a la posibilidad de deducir los intereses, deducciones equivalentes de los rendimientos del capital y combinaciones de ambas reformas. Mediante el uso de datos de empresas y de la nueva base de datos sobre normas sobre subcapitalización, en este estudio se evalúa empíricamente el impacto de las políticas adoptadas recientemente sobre coeficientes de endeudamiento de las empresas y se examina el impacto en indicadores más amplios del riesgo de incumplimiento corporativo. Además, se evalúan las consecuencias en los ingresos públicos de diferentes reformas.

En este estudio también se analiza la función de los impuestos correctivos a fin de mitigar los riesgos para la estabilidad fiscal: por ejemplo, mediante gravámenes especiales sobre los bancos

es posible estimular la capitalización bancaria, y de esa manera reforzar la estabilidad financiera. Asimismo, pueden utilizarse políticas tributarias tales como impuestos sobre las ganancias de capital, impuestos sobre las transacciones inmobiliarias e impuestos recurrentes sobre la propiedad a fin de influir en la evolución de los precios inmobiliarios, y por esa vía posiblemente mitigar los riesgos. Estas políticas se evalúan en términos de sus implicaciones generales para el bienestar.

### Desigualdad de ingresos y de género

En años recientes, la labor del FMI sobre cuestiones macroeconómicas se ha orientado cada vez más hacia el análisis y el asesoramiento de política económica sobre cuestiones relacionadas con la desigualdad de ingresos y la desigualdad de género. Actualmente se reconoce que la labor en esta materia es pertinente e importante para las políticas orientadas a lograr un mayor crecimiento económico en los países miembros del FMI, se trate de países en desarrollo, de mercados emergentes o economías avanzadas.

En su comunicado de abril de 2016, el CMFI celebró las labores propuestas sobre “desigualdad de ingreso, desigualdad de género [e] inclusión financiera” siempre que sean “conforme al mandato del FMI y en los casos en que revistan importancia crítica desde el punto de vista macroeconómico... aprovechando los conocimientos especializados de otras instituciones”.

Si bien el FMI comenzó a abordar estas cuestiones con estudios pioneros a principios de la década, en los ejercicios

2015 y 2016 también comenzó a orientación el enfoque hacia la aplicación de las conclusiones de dichos estudios en países que participan en proyectos piloto. La próxima etapa de esta labor conllevará profundizar la comprensión por parte del FMI de las implicaciones de política económica derivadas del análisis de un abanico más amplio de países, y la integración más cabal de los conocimientos en esta materia en el asesoramiento de política económica.

### DESIGUALDAD DE INGRESOS

Se han emprendido considerables investigaciones para analizar las vinculaciones entre la desigualdad y el crecimiento y examinar el impacto de la política fiscal en la desigualdad. Cabe destacar al respecto los estudios publicados recientemente sobre “Desigualdad y crecimiento insostenible” (2011), “Redistribución, desigualdad y crecimiento” (2014) y el libro titulado “*La desigualdad y la política fiscal*” (2015). También se ha incorporado el trabajo sobre este tema en las principales publicaciones del FMI, en especial la edición de octubre de 2015 de *Perspectivas económicas regionales: África*, que incluye un capítulo sobre “Desigualdad y resultados económicos en África subsahariana”, y en la edición de mayo de 2016 de *Perspectivas económicas regionales: Asia y el Pacífico*, que incluye un capítulo sobre “Distribución del dividendo de crecimiento: Análisis de la desigualdad en Asia”. También se aborda esta cuestión en diversos documentos de trabajo, entre los que cabe destacar el titulado “Distribución del dividendo de crecimiento: Análisis de la desigualdad en Asia”.



En el ejercicio 2016, los análisis preparados por el personal técnico se examinaron con las autoridades de nueve países incluidos en el proyecto piloto y se incorporaron en los informes de supervisión, en especial en los exámenes anuales de la situación de cada país denominados informes sobre la Consulta del Artículo IV. Estos informes son considerados por el Directorio Ejecutivo del FMI, y las opiniones del Directorio se transmiten a las autoridades de los países.

Entre los temas tratados en los informes sobre las Consultas del Artículo IV con los países incluidos en el proyecto piloto sobre la desigualdad se incluyen los siguientes: un análisis comparativo de los resultados en materia de desigualdad y pobreza, el carácter inclusivo del crecimiento, la composición del gasto, la reforma de los subsidios, la progresividad tributaria y la inclusión financiera. En algunos casos, como parte del análisis en la consulta del Artículo IV se evaluó una hoja de ruta o plan de reformas que las autoridades ya habían elaborado o estaban considerando.

El año próximo la labor del FMI con respecto a la desigualdad procurará profundizar el análisis de las ventajas y desventajas de las distintas opciones de política económica, las reformas y los costos. También se vinculará el análisis sobre la desigualdad con la labor del FMI en materia de reforma estructural, en especial en

los países en desarrollo, en los cuales las vinculaciones entre las reformas relacionadas con el crecimiento y la desigualdad son especialmente pertinentes. Este será el tema de un importante

documento de investigación durante el año que versará sobre la reforma estructural, la desigualdad y el crecimiento.

Teniendo en cuenta el volumen de trabajo que ya se ha realizado en diversos países y departamentos, el proceso de “intercambio de conocimientos” adquiere importancia central para divulgar los propios estudios, así como las metodologías e instrumentos utilizados y las experiencias de los distintos países. Dentro del FMI se dedicará un considerable nivel de energía a compartir conocimientos y a desarrollar sinergias que ayuden a potenciar los estudios sobre la desigualdad y lograr que tengan mayor impacto.



#### Recuadro 4.2. Combatir el cambio climático

En su reunión de abril de 2016, el Comité Monetario y Finan-

ciario Internacional (CMFI) expresó su respaldo a la labor que está realizando el FMI en relación con el cambio climático. Tras publicarse en enero de 2016 el Documento de Análisis del Personal Técnico sobre las implicaciones fiscales, macroeconómicas y financieras del cambio climático, los trabajos se orientaron hacia proyectos piloto en países específicos sobre los precios de la energía, un ámbito en que el FMI tiene una larga experiencia.

La determinación de los precios de la energía es un tema que también se aborda como parte de la supervisión y la asistencia técnica. Los proyectos piloto, para países de África, América y Oriente Medio, se centran en cuestiones tales como el impacto distributivo de las medidas orientadas a la determinación automática de los precios de la energía y la aplicación de impuestos para hacer frente a los costos medioambientales.

En otros de estos proyectos se analizaron cuestiones específicas relacionadas con el cambio climático, como en el estudio incluido en el informe sobre la Consulta del Artículo IV con México sobre una Propuesta de impuesto sobre el carbono en México; la introducción de un impuesto de este tipo en el contexto de la Consulta del Artículo IV con Estados Unidos, y un estudio de los efectos macroeconómicos y de precios de El Niño en 33 países.

A raíz del convenio internacional celebrado en París en diciembre de 2015 sobre un marco para lograr avances en la mitigación del cambio climático, se espera que los precios del carbono adquieran mayor importancia en muchos países. El FMI planea desarrollar herramientas para brindar apoyo a los países y prevé asignar mayor prioridad a la asistencia técnica en este ámbito. Posiblemente en el futuro sea necesario profundizar los trabajos sobre la formulación de políticas para hacer frente al cambio climático.



## DESIGUALDAD DE GÉNERO

En la labor del FMI sobre la desigualdad de género se sigue el mismo modelo consistente en vincular los estudios básicos con el trabajo en relación con los países, integrando las conclusiones analíticas y la metodología en el trabajo cotidiano de la institución.

En el ejercicio 2016 se publicaron dos importantes estudios en los que se profundizaron los análisis del FMI sobre este tema: “Catalizador del cambio: Empoderar a las mujeres y abordar la desigualdad de ingresos”, un Documento de Análisis del Personal Técnico, y “Aprovechar el potencial de empleo de la mujer en Europa: Factores determinantes y beneficios”, que explora los vínculos directos entre la desigualdad de ingresos y la desigualdad de género. En otro documento de trabajo, “Tendencias en materia de igualdad de género y progreso de las mujeres”, se examinan las tendencias de determinados indicadores de desigualdad de género y progreso de las mujeres, e índices de desigualdad de género.

Al igual que la labor en materia de desigualdad de ingresos, durante el año se ampliaron los trabajos sobre países incluidos en el proyecto piloto. Un grupo inicial de equipos de trabajo analizaron las cuestiones de género y debatieron sus conclusiones con sus contrapartes en los países miembros. Posteriormente, las conclusiones se incluyeron en los informes sobre las consultas del Artículo IV y se analizaron en el Directorio Ejecutivo. La mayoría de los casos piloto incluyeron una combinación de análisis y recomendaciones de política económica, en particular mediante documentos sobre temas seleccionados incluidos en los informes del personal técnico sobre la Consulta del Artículo IV. Al considerar el caso de cada país, se analizan los factores determinantes de la participación de la mujer en la fuerza laboral y se indican opciones de

política económica dentro de los ámbitos de especialización del FMI, entre otras, gastos en infraestructura pública, la expansión de los servicios de guarderías infantiles y la función de las instituciones del mercado laboral.

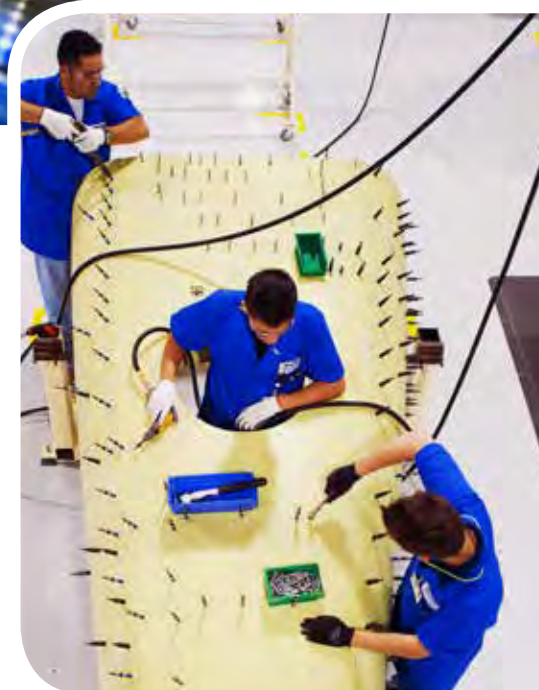
Por ejemplo, como parte del informe sobre la Consulta del Artículo IV con India correspondiente a 2016, se preparó un documento de temas seleccionados sobre los “Efectos macroeconómicos de la desigualdad de género y la actividad informal en India”. En este documento se analizó el impacto macroeconómico de las políticas orientadas a corregir las disparidades de género en la evolución del mercado de trabajo para las mujeres y en la actividad económica en general.

Al grupo inicial de países incluidos en el proyecto piloto se suman varios otros donde los equipos de trabajo están analizando la desigualdad de género en el contexto de las consultas del Artículo IV en diversas regiones. Los trabajos a este respecto seguirán avanzando durante el ejercicio 2017.

En el próximo ejercicio también se dará seguimiento a varios casos piloto y estudios comparativos de países que incluirán el impacto de las políticas macroeconómicas en las disparidades por razón de género, y la desigualdad de género y el crecimiento.

Un importante tema de trabajo será la formulación de presupuestos con perspectiva de género. Se elaborarán una serie de estudios para reseñar las ideas sobre este tema y las iniciativas al respecto en todo el mundo, a fin de ofrecer a los países una base para extraer ideas que puedan aplicar en sus propias iniciativas. Como parte de esta labor también se elaborará un conjunto de datos sobre las iniciativas encaminadas a tener en cuenta la perspectiva de género en la formulación del presupuesto, de modo de ayudar a los países a formular proyectos para incorporar las consideraciones de género en los programas y políticas de gobierno.

Por último, antes de las Reuniones Anuales de 2016 se publicará un importante libro sobre la mujer, el trabajo y el crecimiento económico, que aborda la imbricación de los desafíos de crecimiento, creación de empleo e igualdad de género.



### CORRUPCIÓN: COSTOS Y ESTRATEGIAS DE MITIGACIÓN

*El costo económico directo de la corrupción es bien conocido, pero los costos indirectos pueden ser mayores y más nocivos y traducirse en bajos niveles de crecimiento y mayor desigualdad de ingresos. La corrupción también tiene un impacto corrosivo en la sociedad de mayor alcance. Tiene un impacto corrosivo al menoscabar la confianza en la administración pública y las normas éticas de los particulares.*

—Directora Gerente Christine Lagarde, en un documento de política del Reino Unido de mayo de 2016, “Contra la corrupción: Una recopilación de ensayos”

Se estima que el soborno tiene un costo anual de entre USD 1,5 billones y USD 2 billones (alrededor del 2% del PIB mundial). En un contexto en que las perspectivas de crecimiento y empleo en muchos países siguen siendo débiles y en que varios casos de corrupción de alto nivel han creado gran malestar, la tarea de abordar la corrupción mundial —tanto en los países en desarrollo como en los desarrollados— cobra cada vez más urgencia. Hay cada vez más consenso en que la corrupción puede menoscabar seriamente la capacidad de un país de lograr un crecimiento inclusivo.

El Documento de Análisis del Personal Técnico titulado “La corrupción: Costos y estrategias de mitigación”, que se publicó a principios del ejercicio 2017, centra la atención en la corrupción que se deriva del abuso de la función pública para beneficio privado, ya sea a través de transacciones tales como sobornos, o a través de conexiones entre las empresas y el gobierno que de hecho privatizan las políticas públicas. La experiencia del FMI en su labor encaminada a ayudar a los países a combatir la corrupción sugiere que es necesario asignar prioridad a la transparencia, el Estado de Derecho y la eficacia de las instituciones.

El FMI promueve el cumplimiento de las normas internacionales en materia de transparencia y rendición de cuentas en ámbitos como la divulgación de datos, la política fiscal y la política monetaria y financiera. Ha publicado 11 evaluaciones de transparencia fiscal, entre otros países para Bolivia, Filipinas, Finlandia e Irlanda. En estrecha colaboración con el Grupo de Acción

Financiera (GAFI) y sus organismos regionales, el FMI también evalúa el cumplimiento de las normas internacionales para ayudar a los países a prevenir el lavado de dinero. Suministra asesoramiento en materia de políticas, conocimientos especializados y cursos de capacitación.

El FMI también ha ayudado a los países a evitar formar parte o a salir de la “lista negra” del GAFI por considerarse que no estaban cooperando en la lucha mundial contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo. Entre los casos recientes en América Latina se incluyen Costa Rica, Paraguay, Perú y Uruguay, cuyos presidentes respaldaron las estrategias de lucha contra el lavado de dinero elaboradas con el FMI. En Ghana, Myanmar, Nepal y Sudán, el respaldo del FMI contribuyó a que los países pudieran salir de la lista gris.

A fin de incorporar los principios y prácticas de integridad financiera en los ministerios de gobierno y en los bancos centrales de todo el mundo, el FMI da apoyo a las instituciones en ámbitos tales como inteligencia financiera, redacción de leyes, estrategias nacionales, evaluaciones de riesgos, y supervisión y regulación de bancos e instituciones financieras no bancarias. El FMI proporciona asesoramiento para fortalecer los marcos fiscales y la preparación del presupuesto teniendo en mira reforzar la función del presupuesto como instrumento central de asignación de los recursos públicos. En el ejercicio 2015, envió alrededor de 100 misiones de asistencia técnica para ayudar a los países miembros en la gestión financiera pública, además de proporcionar respaldo a los países a través de nueve centros regionales de asistencia técnica en África, América Latina, Asia y el Oriente Medio.



## Desafíos mundiales

Ocho años después del estallido de la crisis financiera internacional, las perspectivas de la economía mundial siguen siendo inciertas. En la mayor parte de las economías avanzadas persiste un débil crecimiento, y muchos países de mercados emergentes y en desarrollo se ven ante un crecimiento más lento. No solo el crecimiento es bajo, sino que en muchos casos se distribuye de manera desigual, lo cual suscita otros desafíos, por ejemplo al verse minado el respaldo a las reformas y la apertura al comercio y las migraciones.

Si bien los mercados financieros y algunas materias primas sufrieron un fuerte deterioro a principios del año, para mediados de febrero habían comenzado a recuperarse, pero la votación del 23 de junio de 2016 en el Reino Unido de salida de la Unión Europea ahondó la incertidumbre. Ante el devenir de los acontecimientos, en la actualización de las perspectivas de la economía mundial de julio de 2016, el FMI revisó ligeramente a la baja su pronóstico de crecimiento en 2016 y 2017 con respecto a los niveles previstos en la edición de abril del informe WEO.

En una nota presentada en la reunión de ministros de Hacienda y gobernadores de bancos centrales, celebrada en China en julio de 2016, el FMI destacó varios ámbitos de política económica en los que se requieren medidas urgentes para contener el riesgo y restablecer el crecimiento a corto y largo plazo:

### **Reducir la incertidumbre en torno al “Brexit” y sus repercusiones.**

Es esencial que el proceso de transición hacia una nueva relación entre el Reino Unido y la UE sea ordenado y previsible, de modo de preservar en la mayor medida posible los beneficios generados por el comercio. Si bien aún hay incertidumbre con respecto al resultado de las negociaciones, las autoridades de política económica deben estar preparadas para actuar de manera decidida si la turbulencia en los mercados financieros crearan riesgos para las perspectivas mundiales.

### **Implementación de un respaldo macroeconómico efectivo.**

En los casos en que la demanda aún es débil, se requiere un enfoque amplio que aproveche las sinergias de las políticas combinando reformas estructurales y reformas de los balances con un respaldo monetario continuo y políticas fiscales favorables al crecimiento, entre otras formas utilizando el espacio fiscal disponible, dentro de un contexto de políticas económicas sólidas. Un mayor respaldo a la demanda interna, sobre todo en los países acreedores con margen de maniobra para la aplicación de políticas, también ayudaría a reducir los desequilibrios externos.

### **Resolución de los problemas de sobreendeudamiento.**

En muchas economías avanzadas, sigue siendo crucial sanear los balances a fin de promover inversiones, reducir los factores de vulnerabilidad y mejorar la transmisión monetaria. En varias economías emergentes también es importante abordar los riesgos derivados de la deuda corporativa y otros riesgos financieros, y es un componente clave de la transición de China hacia un nuevo modelo de crecimiento. En algunos casos, esto puede exigir el uso de recursos del sector público.

### **Elevar el crecimiento a largo plazo y hacerlo más inclusivo.**

El G-20 puede liderar este proceso alentando la firme implementación de las estrategias de crecimiento del G-20, y asignando prioridad a las reformas estructurales que tienen un fuerte impacto en el crecimiento en el corto plazo. En un documento del personal técnico preparado para la reunión del G-20 se describen las prioridades de reforma estructural en los países del G-20.

### **Fortalecimiento de la acción multilateral.**

Sigue siendo crucial revitalizar la integración comercial para impulsar el crecimiento mundial, y también es crucial velar por que los beneficios que se derivan del comercio se distribuyan de manera amplia. Y sigue siendo importante reforzar las redes de protección mundial, entre otras formas controlando las repercusiones geopolíticas que puedan amenazar la recuperación mundial.

# Notas

## PARTE 1: PANORAMA GENERAL

Agenda Mundial de Políticas de la Directora Gerente: <http://www.imf.org/external/pp/longres.aspx?id=5031>

Agenda Mundial de Políticas, abril de 2016: <http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2016/041416.pdf>

Evolución macroeconómica y cuestiones específicas relativas a los Estados pequeños en desarrollo: <http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2015/030915.pdf>

### A DESTACAR

La Junta de Gobernadores del FMI aprueba importantes reformas del régimen de cuotas y la estructura de gobierno, 16 de diciembre de 2010, Comunicado de Prensa No. 10/477(S): <http://www.imf.org/es/News/Articles/2015/09/14/01/49/pr10477>

La Junta de Gobernadores del FMI adopta por amplio margen las reformas del sistema de cuotas y participación, 29 de abril de 2008, Comunicado de Prensa No. 08/93(S): <http://www.imf.org/es/News/Articles/2015/09/14/01/49/pr0893>

“Fortalecimiento del sistema monetario internacional: Avances logrados y proyecciones”: <http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2011/032311.pdf>

Programa de trabajo del Directorio Ejecutivo: <http://www.imf.org/external/ns/cs.aspx?id=89>

Ficha técnica: Decisión sobre la Supervisión Integrada: <http://www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/isds.htm>

El FMI establece una estrategia para la información financiera, Nota de Información al Público No. 12/111: <http://www.imf.org/external/np/sec/pn/2012/pn12111.htm>

Informe sobre efectos de contagio de 2015: <http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2015/060815.pdf>

“Fortalecimiento del sistema monetario internacional: Un balance”: <http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2016/022216b.pdf>

La suficiencia de la red mundial de seguridad financiera: <http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2016/031016.pdf>

El Directorio Ejecutivo del FMI concluye el examen de 2015 de la valoración del DEG, Comunicado de Prensa No. 15/543: <https://www.imf.org/es/News/Articles/2015/09/14/01/49/pr15543>

El Directorio Ejecutivo del FMI aprueba prórroga de la actual cesta de monedas del DEG hasta el 30 septiembre de 2016, Comunicado de Prensa No. 15/384: <https://www.imf.org/external/np/sec/pr/2015/pr15384.htm>

El Directorio Ejecutivo del FMI concluye el examen de la cesta del DEG e incorpora el renminbi chino, Comunicado de Prensa No. 15/540: <https://www.imf.org/en/News/Articles/2015/09/14/01/49/pr15540>

“Aprovechar una oportunidad que no se repetirá pronto”, Intervención de la Directora Gerente del FMI, Christine Lagarde, The Brookings Institution, Washington, D.C.: <http://www.imf.org/es/News/Articles/2015/09/28/04/53/sp070815>

Ficha técnica: El FMI y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: <http://www.imf.org/external/np/exr/facts/sdg.htm>

Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, Addis Abeba, Etiopía: <http://www.un.org/esa/ffd/ffd3/>

“Financiamiento para el desarrollo: Fortalecimiento de la red de seguridad financiera para los países en desarrollo”: <http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2015/061115b.pdf>

“Financiamiento para el desarrollo: Otra mirada al Consenso de Monterrey”: <http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2015/061515.pdf>

“De la aspiración a la ejecución: Políticas para promover los Objetivos de Desarrollo Sostenible”: <http://www.imf.org/external/pubs/ft/sdn/2015/sdn1518.pdf>

“Después de París: Implicaciones fiscales, macroeconómicas y financieras del cambio climático”: <http://www.imf.org/external/pubs/ft/sdn/2016/sdn1601.pdf>

Ficha técnica: El Servicio de Crédito Rápido (SCR) del FMI: <http://www.imf.org/es/About/Factsheets/Sheets/2016/08/02/21/08/Rapid-Credit-Facility>

Reforzar la capacidad de recuperación macroeconómica frente a los desastres naturales y el cambio climático en los Estados pequeños del Pacífico: <http://www.imf.org/external/pubs/ft/wp/2015/wp15125.pdf>

Evolución macroeconómica y cuestiones específicas relativas a los Estados pequeños en desarrollo: <http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2015/030915.pdf>

## EVENTOS REGIONALES

Comunicado de la Trigésima Tercera Reunión del Comité Monetario y Financiero Internacional bajo la presidencia del Sr. Agustín Carstens, Gobernador del Banco de México: <http://www.imf.org/es/News/Articles/2015/09/28/04/51/cm041616a>

“La ola de refugiados en Europa: Retos económicos”: <http://www.imf.org/external/pubs/ft/sdn/2016/sdn1602.pdf>

República Checa: Actualización de la evaluación de la estabilidad del sistema financiero: <http://www.imf.org/external/pubs/ft/scr/2012/cr12177.pdf>

Asia en proceso de avance: Conferencia sobre inversiones para el futuro, en Nueva Delhi, India: <http://www.imf.org/external/np/seminars/eng/2016/advancingasia/>

El FMI e India establecen un Centro Regional de Capacitación y Asistencia Técnica, Comunicado de Prensa No. 16/102: <http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2016/pr16102.htm>

El futuro de las finanzas en Asia: Conferencia sobre financiamiento para el desarrollo, en Yakarta, Indonesia: <http://www.imf.org/external/np/seminars/eng/2015/indonesia/index.htm>

El futuro de las finanzas asiáticas: <http://www.imfbookstore.org/ProdDetails.asp?ID=TFAFE&PG=1&Type=BL>

El Directorio Ejecutivo del FMI aprueba desembolso de USD 49,7 millones para Nepal en el marco del Servicio de Crédito Rápido, Comunicado de Prensa No. 15/365: <http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2015/pr15365.htm>

Ficha técnica: El Servicio de Crédito Rápido (SCR) del FMI: <http://www.imf.org/es/About/Factsheets/Sheets/2016/08/02/21/08/Rapid-Credit-Facility>

La República de Nauru se convierte en el país miembro número 189 del FMI, Comunicado de Prensa No. 16/167: <http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2016/pr16167.htm>

Ficha técnica: Instrumento de Apoyo a la Política Económica: “Cuestiones relacionadas con la supervisión en los pagos móviles”: <http://www.imf.org/es/About/Factsheets/Sheets/2016/08/02/21/21/Policy-Support-Instrument>  
*Manual de estadísticas de finanzas públicas 2014*: <http://www.imf.org/external/Pubs/FT/GFS/Manual/2014/gfsfinal.pdf>

Datos del índice de precios al consumidor (IPC): <http://data.imf.org/CPI>

Datos del FMI: <http://data.imf.org/?sk=4FFB52B2-3653-409A-B471-D47B-46D904B5>

El Directorio Ejecutivo del FMI aprueba desembolso de USD 8,7 millones para Dominica en el marco del Servicio de Crédito Rápido, Comunicado de Prensa No. 15/483: <http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2015/pr15483.htm>

Ficha técnica: El Servicio de Crédito Rápido (SCR) del FMI: <http://www.imf.org/es/About/Factsheets/Sheets/2016/08/02/21/08/Rapid-Credit-Facility>

## PARTE 2: QUÉ HACE EL FMI

### Supervisión económica

*Perspectivas de la economía mundial*: <http://www.imf.org/external/ns/loe/cs.aspx?id=28>

*Informe sobre la estabilidad financiera mundial*: <http://www.imf.org/external/pubs/ft/gfsr/index.htm>

*Monitor Fiscal*: <http://www.imf.org/external/ns/cs.aspx?id=262>

### Supervisión bilateral

Lista de países miembros del FMI con demoras de más de 18 meses en la conclusión de las consultas del Artículo IV o las evaluaciones obligatorias de la estabilidad financiera: <http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2016/033016.pdf>

Examen Trienal de la Supervisión de 2014: <http://www.imf.org/external/np/spr/triennial/2014/index.htm>

Análisis de los balances en la supervisión que ejerce el FMI: <http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2014/073014.pdf>

El Directorio Ejecutivo del FMI debate los principios de imparcialidad en la supervisión del FMI y un nuevo mecanismo para informar preocupaciones, Comunicado de Prensa No. 16/91: <http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2016/pr1691.htm>

Examen Trienal de la Supervisión de 2014: Estudio externo: Imparcialidad en la supervisión que ejerce el FMI: <http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2014/073014h.pdf>

CEMAC: Una comunidad más fuerte para un crecimiento más vigoroso e inclusivo, Discurso pronunciado por la Directora Gerente del FMI, Christine Lagarde, Yaundé: <http://www.imf.org/external/np/speeches/2016/010816.htm>

Ficha técnica: El Programa de Evaluación del Sector Financiero (PESF): <http://www.imf.org/es/About/Factsheets/Sheets/2016/08/01/16/14/Financial-Sector-Assessment-Program>

Estados Unidos: Programa de Evaluación del Sector Financiero, Evaluación de la estabilidad del sistema financiero: <http://www.imf.org/external/pubs/ft/scr/2015/cr15170.pdf>

El Directorio Ejecutivo del FMI concluye la Consulta del Artículo IV con Irán correspondiente a 2015, Comunicado de Prensa No. 15/581: <http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2015/pr15581.htm>

### Supervisión multilateral

Cuarto Informe sobre el Sector Externo: <http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2015/062615.pdf>

Monedas virtuales y otros aspectos: Consideraciones iniciales: <http://www.imf.org/external/pubs/ft/sdn/2016/sdn1603.pdf>

Informe sobre el Sector Externo de 2015: Evaluaciones de economías individuales: <http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2015/062615a.pdf>

Informe sobre efectos de contagio de 2015: <http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2015/060815.pdf>

Informe sobre el Sector Externo de 2015: <http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2015/062615.pdf>

“Evolución y perspectivas macroeconómicas en los países de bajo ingreso: 2015”: <http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2015/111915.pdf>

El Directorio Ejecutivo analiza el documento “Evolución y perspectivas macroeconómicas en los países de bajo ingreso: 2015”, Comunicado de Prensa No. 15/566: <http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2015/pr15566.htm>

Gruss, Bertrand. 2014. “Después del boom: Precios de las materias primas y crecimiento económico en América Latina y el Caribe”. En *Perspectivas económicas. Las Américas: Desafíos crecientes*. Washington: Fondo Monetario Internacional, abril: <http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/reo/2014/whd/wreo0414s.pdf>

Evolución de los marcos de política monetaria en países de bajo ingreso y otros países en desarrollo: Documento de antecedentes: Experiencia de países: <http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2015/102315a.pdf>

Evolución de los marcos de política monetaria en países de bajo ingreso y otros países en desarrollo: <http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2015/102315.pdf>

Vulnerabilidades en materia de deuda pública en países de bajo ingreso: Evolución del panorama: <http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2015/110215.pdf>

Opciones para los países de bajo ingreso en el uso eficaz y eficiente de incentivos tributarios para la inversión: <http://www.imf.org/external/np/g20/pdf/101515a.pdf>

*Liberar el potencial de los Estados pequeños de ingreso mediano*: <http://www.elibrary.imf.org/page/africa-move-excerpt?redirect=true>

Países pequeños de ingreso mediano: Conferencia para elevar el nivel, celebrada en Gabarone, Botswana: <http://www.imf.org/external/np/seminars/eng/2016/smic/>

Integración financiera en América Latina: <http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2016/030416.pdf>

El Directorio Ejecutivo del FMI debate el fortalecimiento del marco de préstamos del FMI y la deuda soberana, Comunicado de Prensa No. 14/ 294, 20 de junio de 2014: <http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2014/pr14294.htm>

El Directorio Ejecutivo del FMI aprueba las reformas del marco de acceso excepcional al crédito, Comunicado de Prensa No. 16/31, 29 de enero 2016: <http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2016/pr1631.htm>

El Directorio Ejecutivo del FMI debate la reforma de la política del FMI sobre la no tolerancia de atrasos frente a acreedores oficiales, Comunicado de Prensa No. 15/555: <http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2015/pr15555.htm>

### Asesoramiento en materia de políticas

“Inclusión financiera: ¿Puede alcanzar múltiples metas macroeconómicas?”: <http://www.imf.org/external/pubs/ft/sdn/2015/sdn1517.pdf>

El futuro de las finanzas en Asia: Conferencia sobre financiamiento para el desarrollo en Yakarta, Indonesia: <http://www.imf.org/external/np/seminars/en/2015/indonesia/>

Finanzas para todos: Promover la inclusión financiera en África central, conferencia celebrada en Brazzaville, Congo: <http://www.imf.org/external/np/seminars/eng/2015/brazzaville/>

Inclusión financiera: Conferencia sobre desafíos macroeconómicos y en materia de regulación: <http://www.imf.org/external/np/seminars/eng/2016/finincl/>

Encuesta sobre acceso financiero: <http://data.imf.org/?sk=E5DCA-B7E-A5CA-4892-A6EA-598B5463A34C>

El Directorio Ejecutivo del FMI concluye el examen de los programas respaldados por el FMI durante la crisis financiera mundial, Comunicado de Prensa No. 15/563, 16 de diciembre de 2015: <http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2015/pr15563.htm>

Examen de programas aplicados en crisis: <http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2015/110915.pdf>

Examen de programas aplicados en crisis recientes, 2009: <http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2009/091409.pdf>

Política fiscal y crecimiento a largo plazo: <http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2015/042015.pdf>

Nota de orientación para la liberalización y la gestión de los flujos de capital: <http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2013/042513.pdf>

Gestión de las salidas de capital: Otras consideraciones operativas: <http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2015/120315.pdf>

“La metodología de la evaluación de los saldos externos”: <http://www.imf.org/external/pubs/ft/wp/2013/wp13272.pdf>

Informe sobre el Sector Externo: <http://www.imf.org/external/np/spr/2015/esr/>

Examen Trienal de la Supervisión de 2014: <http://www.imf.org/external/np/spr/triennial/2014/index.htm>

Plan de Acción de la Directora Gerente: <http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2014/112114.pdf>

Reformas estructurales y desempeño macroeconómico: Consideraciones iniciales para el FMI: <http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2015/101315.pdf>

Reformas estructurales y desempeño macroeconómico: Casos de países: <http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2015/101315a.pdf>

*Perspectivas de la economía mundial*: <http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2016/01/>

Nota del personal técnico para el G-20: Un marco de orientación para las reformas estructurales: <https://www.imf.org/external/np/pp/eng/2016/033116.pdf>

Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, Addis Abeba, Etiopía: <http://www.un.org/esa/ffd/ffd3/>

“Interacción del FMI con países en situaciones de posconflicto y frágiles: Un balance”: <http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2015/050715.pdf>

“Desafíos macroeconómicos y operativos en los países en situación frágil”: <http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2011/061511a.pdf>

Nota de orientación del personal técnico sobre Interacción del FMI con países en situaciones y frágiles: <http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2012/042512.pdf>

Servicio de Crédito Rápido (SCR) del FMI: <http://www.imf.org/es/About/Factsheets/Sheets/2016/08/02/21/08/Rapid-Credit-Facility>

Desigualdad del ingreso y proporción de la renta del trabajo en países del G-20: Tendencias, efectos y causas: <https://www.oecd.org/g20/topics/employment-and-social-policy/Income-inequality-labour-income-share.pdf>

Mejorar la eficiencia de la inversión pública: <http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2015/061115.pdf>

Evaluación de la gestión de la inversión pública (PIMA): <http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2015/061515.pdf>

Financiamiento para el desarrollo: Otra mirada al Consenso de Monterrey: <http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2015/061515.pdf>

“Política monetaria y estabilidad financiera”: <http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2015/082815a.pdf>

*Informe sobre la estabilidad financiera mundial*: <http://www.imf.org/external/pubs/ft/gfsr/index.htm>

Ficha técnica: Supervisión del FMI: <http://www.imf.org/es/About/Factsheets/IMF-Surveillance>

Novena Revisión de las Iniciativas sobre Normas de Divulgación de Datos del FMI: <http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2015/040615.pdf>

### Préstamos

El Directorio Ejecutivo del FMI aprueba un nuevo acuerdo de dos años con Colombia por USD 5.450 millones en el marco de la Línea de Crédito Flexible, Comunicado de Prensa No. 15/281: <http://www.imf.org/es/News/Articles/2015/09/14/01/49/pr15281>

El Directorio Ejecutivo del FMI aprueba un Acuerdo Stand-By de EUR 147,5 millones para la República de Kosovo, Comunicado de Prensa No. 15/362: <http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2015/pr15362.htm>

El Directorio Ejecutivo del FMI aprueba la prórroga del acuerdo Stand-by y del Acuerdo del Servicio de Crédito Stand-By a favor de Kenya, Comunicado de Prensa No. 16/29: <http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2016/pr1629.htm>

El Directorio Ejecutivo del FMI aprueba un nuevo acuerdo de dos años con la República de Polonia por USD 23.000 millones en el marco de la Línea de Crédito Flexible, Comunicado de Prensa No. 15/05: <http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2015/pr1505.htm>

El FMI aprueba una prórroga de siete meses del Acuerdo Stand-By a favor de Túnez, Comunicado de Prensa No. 15/229: <http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2015/pr15229.htm>

El Directorio Ejecutivo del FMI aprueba nuevos acuerdos para Kenya por un total de USD 1.500 millones, Comunicado de Prensa No. 16/110: <http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2016/pr16110.htm>

El Directorio Ejecutivo del FMI concluye el quinto examen del IAPE, aprueba un Acuerdo por USD 282,9 millones y concluye la consulta del Artículo IV correspondiente a 2015 con Mozambique, Comunicado de Prensa No. 15/580: <http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2015/pr15580.htm>

El Directorio Ejecutivo del FMI aprueba una prórroga de tres meses del acuerdo en el marco del Servicio de Crédito Ampliado a favor de Liberia, Comunicado de Prensa No. 15/498: <http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2015/pr15498.htm>

El Directorio Ejecutivo del FMI aprueba USD 1.240 millones en apoyo financiero para Iraq, Comunicado de Prensa No. 15/363: <http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2015/pr15363.htm>

El Directorio Ejecutivo del FMI concluye los exámenes del acuerdo en el marco del SCA, aprueba un desembolso de USD 53,7 millones, amplía el acceso y prorroga el programa a favor de Níger, Comunicado de Prensa No. 15/541: <http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2015/pr15541.htm>

El Directorio Ejecutivo del FMI aprueba un acuerdo de USD 6,2 millones a tres años en el marco del Servicio de Crédito Ampliado a favor de la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe, Comunicado de Prensa No. 15/336: <http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2015/pr15336.htm>

El Directorio Ejecutivo del FMI aprueba un acuerdo de USD 23,9 millones a tres años en el marco del Servicio de Crédito Ampliado a favor de Guinea-Bissau y concluye la consulta del Artículo IV correspondiente a 2015, Comunicado de Prensa No. 15/331: <http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2015/pr15331.htm>

El Directorio Ejecutivo del FMI aprueba USD 23,8 millones en apoyo financiero para Vanuatu, Comunicado de Prensa No. 15/264: <http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2015/pr15264.htm>

El Directorio Ejecutivo del FMI aprueba un acuerdo de USD 69,7 millones a tres años en el marco del Servicio de Crédito Ampliado para Haití, Comunicado de Prensa No. 15/231: <http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2015/pr15231.htm>

El Directorio Ejecutivo del FMI aprueba un desembolso de USD 11,8 millones en el marco del Servicio de Crédito Rápido para la República Centroafricana, Comunicado de Prensa No. 15/417: <http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2015/pr15417.htm>

El Directorio Ejecutivo del FMI aprueba un desembolso de USD 8,7 millones en el marco del Servicio de Crédito Rápido para Dominica, Comunicado de Prensa No. 15/483: <http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2015/pr15483.htm>

El Directorio Ejecutivo del FMI aprueba un desembolso de USD 42,1 millones en el marco del Servicio de Crédito Rápido para Madagascar, Comunicado de Prensa No. 15/528: <http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2015/pr15528.htm>

El Directorio Ejecutivo del FMI aprueba un desembolso de USD 49,7 millones en el marco del Servicio de Crédito Rápido para Nepal, Comunicado de Prensa No. 15/365: <http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2015/pr15365.htm>

El Directorio Ejecutivo del FMI concluye el examen de los programas respaldados por el FMI durante la crisis financiera mundial, Comunicado de Prensa No. 15/563, 16 de diciembre de 2015: <http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2015/pr15563.htm>

El Directorio Ejecutivo del FMI aprueba un acuerdo de USD 23,9 millones a tres años en el marco del Servicio de Crédito Ampliado para Guinea-Bissau y concluye la consulta del Artículo IV correspondiente a

2015, Comunicado de Prensa No. 15/331: <http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2015/pr15331.htm>

El Directorio Ejecutivo del FMI aprueba un IAPE a tres años para Senegal, Comunicado de Prensa No. 15/297: <http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2015/pr15297.htm>

## Fortalecimiento de las capacidades

El Centro Regional de Asistencia Técnica para África meridional apoya el fortalecimiento de la supervisión basada en riesgos, Comunicado de Prensa No. 16/79: <http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2016/pr1679.htm>

El Centro Regional de Asistencia Técnica para África meridional apoya el fortalecimiento de la gestión coordinada de fronteras, Comunicado de Prensa No. 16/65: <http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2016/pr1665.htm>

El Centro Regional de Asistencia Técnica para África meridional fortalece las capacidades de los funcionarios de estadística regionales, Comunicado de Prensa No. 16/136: <http://www.imf.org/en/news/articles/2015/09/14/01/49/pr16136>

Funcionarios de África meridional intercambian experiencias sobre normas internacionales de contabilidad para el sector público y de estadísticas de las finanzas públicas, Comunicado de Prensa No. 15/458: <http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2015/pr15548.htm>

El Centro Regional de Asistencia Técnica para África meridional apoya el fortalecimiento de la administración de grandes contribuyentes en la región de África meridional, Comunicado de Prensa No. 15/546: <http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2015/pr15546.htm>

El Centro Regional de Asistencia Técnica para África meridional apoya el fortalecimiento de la administración de grandes contribuyentes en la región de África meridional, Comunicado de Prensa No. 15/470: <http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2015/pr15470.htm>

Funcionarios de África meridional intercambian experiencias sobre la gestión de la riqueza proveniente de los recursos naturales, Comunicado de Prensa No. 15/451: <http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2015/pr15451.htm>

Funcionarios de África meridional debaten la gestión del riesgo fiscal, Comunicado de Prensa No. 15/191: <http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2015/pr15191.htm>

Funcionarios gubernamentales de África central y meridional promueven buenas prácticas para la prevención del fraude fiscal, Comunicado de Prensa No. 15/454: <http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2015/pr15454.htm>

El Centro Regional de Asistencia Técnica de África oriental del FMI y la Comunidad del África Oriental fortalecen las capacidades de los funcionarios para producir estadísticas de la deuda pública de mejor calidad, Comunicado de Prensa No. 15/293: <http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2015/pr15293.htm>

Conferencia sobre países pequeños de ingreso mediano de África subsahariana: Declaración conjunta del Subdirector Gerente, Min Zhu, y la Gobernadora del Banco de Botswana, Linah Mohohlo, Comunicado de Prensa No. 16/32: <http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2016/pr1632.htm>

El Centro Regional de Asistencia Técnica de África oriental fortalece la gestión macroeconómica y del sector financiero de los Estados

miembros, Comunicado de Prensa No. 16/153: <http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2016/pr16153.htm>

El Centro Regional de Asistencia Técnica del Oriente Medio del FMI y el Departamento de Estadística concluyen un seminario sobre cuestiones relacionadas con la compilación de índices de precios, Comunicado de Prensa No. 16/48: <http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2016/pr1648.htm>

El Centro Regional de Asistencia Técnica del Oriente Medio del FMI concluye un seminario regional sobre elaboración de presupuestos, Comunicado de Prensa No. 15/472: <http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2015/pr15472.htm>

El Centro Regional de Asistencia Técnica del Oriente Medio del FMI (METAC) concluye un seminario sobre “Supervisión transfronteriza y consolidada”, Comunicado de Prensa No. 15/254: <http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2015/pr15254.htm>

El Centro Regional de Asistencia Técnica del Caribe (CARTAC) logra sólidos resultados; analiza su función en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Comunicado de Prensa No. 15/539: <http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2015/pr15539.htm>

El FMI y funcionarios caribeños analizan las perspectivas económicas desiguales, estrategias para abordar el desafío energético y cuestiones relacionadas con el sector financiero en la región del Caribe, Comunicado de Prensa No. 15/402: <http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2015/pr15402.htm>

El Fondo Monetario Internacional y el Banco Central de Trinidad y Tabago impulsan el fortalecimiento de las capacidades en el Caribe, Comunicado de Prensa No. 15/464: <http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2015/pr15464.htm>

El Instituto Regional de Capacitación del FMI en Singapur organiza reunión trienal de capacitación en la región de Asia y el Pacífico, Comunicado de Prensa No. 16/41: <http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2016/pr1641.htm>

El Banco de la República Democrática Popular Lao organiza la segunda reunión anual del Comité Consultivo de la Oficina de Asistencia Técnica del FMI para la República Democrática Popular Lao y Myanmar, Comunicado de Prensa No. 15/537: <http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2015/pr15537.htm>

La asistencia técnica del FMI procura reforzar la capacidad de funcionarios de Asia sudoriental en el análisis de vínculos y diagnósticos macrofinancieros, Comunicado de Prensa No. 15/203: <http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2015/pr15203.htm>

La asistencia técnica del FMI procura reforzar la capacidad de funcionarios de Asia sudoriental en el análisis de vínculos y diagnósticos macrofinancieros, Comunicado de Prensa No. 16/185: <http://www.imf.org/en/news/articles/2015/09/14/01/49/pr16185>

El Banco Central de Myanmar organiza la tercera conferencia del comité para la coordinación de asistencia técnica sobre el sector financiero (COFTAM), Comunicado de Prensa No. 15/326: <http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2015/pr15326.htm>

El FMI y Fiji organizan conjuntamente un diálogo de alto nivel para analizar la capacidad de recuperación ante los desastres naturales en las islas del Pacífico, Comunicado de Prensa No. 15/283: <http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2015/pr15283.htm>

El FMI e India organizan conferencia regional: Asia en proceso de avance: Conferencia sobre inversiones para el futuro, Comunicado de Prensa No. 16/37: <http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2016/pr1637.htm>

El FMI e India establecen un Centro Regional de Capacitación y Asistencia Técnica, Comunicado de Prensa No. 16/102: <http://www.imf.org/en/news/articles/2015/09/14/01/49/pr16102>

El FMI y el Banco Europeo de Inversiones afianzan la cooperación en materia de fortalecimiento de las capacidades, Comunicado de Prensa No. 15/467: <http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2015/pr15467.htm>

La Unión Europea y el Fondo Monetario Internacional suscriben un nuevo acuerdo administrativo marco para la cooperación en materia de fortalecimiento de las capacidades, Comunicado de Prensa No. 15/232: <http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2015/pr15232.htm>

El FMI y la USAID afianzan la cooperación en materia de fortalecimiento de las capacidades, Comunicado de Prensa No. 15/385: <http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2015/pr15385.htm>

Bélgica y el FMI firman un acuerdo marco para consolidar la alianza en materia de fortalecimiento de las capacidades, Comunicado de Prensa No. 16/105: <http://www.imf.org/en/news/articles/2015/09/14/01/49/pr16105>

## PARTE 3: FINANZAS, ORGANIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

### Finanzas

El Directorio Ejecutivo del FMI aprueba presupuesto a mediano plazo para los ejercicios 2016–2018, Comunicado de Prensa No. 15/228: <http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2015/pr15228.htm>

Reglamento de la Cuenta de Inversiones: <http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2015/082815.pdf>

### Recursos humanos

Informe anual sobre la diversidad en el FMI de 2015: <https://www.imf.org/external/np/div/2015/index.pdf>

El Directorio Ejecutivo del FMI elige a Christine Lagarde para un segundo mandato como Directora Gerente de la institución, Comunicado de Prensa No. 16/63, 19 de febrero de 2016: <http://www.imf.org/es/News/Articles/2015/09/14/01/49/pr1663>

La Directora Gerente, Christine Lagarde, propone volver a nombrar al Sr. David Lipton como Primer Subdirector Gerente, Comunicado de Prensa No. 16/138, 28 de marzo de 2016: <http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2016/pr16138.htm>

La Directora Gerente del FMI, Christine Lagarde, nombra a Maurice Obstfeld Consejero Económico y Director del Departamento de Estudios del FMI, Comunicado de Prensa No. 15/343, 20 de julio de 2015: <http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2015/pr15343.htm>

El Consejero Económico y Director del Departamento de Estudios del FMI, Olivier Blanchard, dejará su cargo en el FMI, Comunicado de Prensa No. 15/219, 14 de mayo de 2015: <http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2015/pr15219.htm>

Altos funcionarios: <http://www.imf.org/external/np/sec/memdir/esl/officers.htm>

Organigrama: <http://www.imf.org/external/np/obp/esl/orgchts.htm>

## Rendición de cuentas

Convenio Constitutivo del FMI: <http://www-stg-ext.imf.org/external/spanish/pubs/ft/aa/aa.pdf>

Declaración sobre aceptación de riesgo: <http://www.imf.org/external/about/riskaccept.htm>

Oficina de Evaluación Independiente: <http://www.ieo-imf.org>

Autoevaluación del FMI: Un informe de la OEI: <http://www.ieo-imf.org/ieo/pages/CompletedEvaluation260.aspx>

Exposición sumaria del Presidente Interino, Oficina de Evaluación Independiente: Autoevaluación del FMI: Un informe de la OEI, Reunión del Directorio Ejecutivo 15/89, 18 de septiembre de 2015: <http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2015/091815b.pdf>

Entre bastidores con los datos en el FMI: Una evaluación de la OEI: <http://www.ieo-imf.org/ieo/pages/EvaluationImages261.aspx>

La OEI publica el informe “Entre bastidores con los datos en el FMI: Una evaluación de la OEI”.

La gerencia y el personal técnico del FMI acogen el informe de la Oficina de Evaluación Independiente sobre los datos de la institución, Comunicado de Prensa No. 16/134, 24 de marzo de 2016: <http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2016/pr16134.htm>

Exposición sumaria del Presidente Interino, “Entre bastidores con los datos en el FMI: Una evaluación de la OEI”, Reunión del Directorio Ejecutivo 16/23, 17 de marzo de 2016: <http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2016/032116.pdf>

## Transparencia

Examen de la Política de Transparencia del FMI de 2013: <http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2013/051413.pdf>

## PARTE 4: DE CARA AL FUTURO

Informe del Directorio Ejecutivo a la Junta de Gobernadores sobre el resultado de la revisión de la fórmula de cálculo de las cuotas: <http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2013/013013.pdf>

Comunicado del Comité Provisional de la Junta de Gobernadores del Fondo Monetario Internacional, Comunicado de Prensa 97/22: <http://www.imf.org/en/news/articles/2015/09/14/01/49/pr9722>

Programa de Evaluación del Sector Financiero: <http://www.imf.org/external/np/fsap/fssa.aspx>

“Análisis y gestión de los riesgos fiscales”: <http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2016/050416.pdf>

Comunicado de la Trigésima Tercera Reunión del Comité Monetario y Financiero Internacional: <http://www.imf.org/es/News/Articles/2015/09/28/04/51/cm041616a>

“Desigualdad y crecimiento insostenible pueden ser dos caras de la misma moneda”: <http://www.imf.org/external/pubs/ft/sdn/2011/sdn1108.pdf>

“Política fiscal y desigualdad de ingresos”: <http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2014/012314.pdf>

“Redistribución, desigualdad y crecimiento”: <http://www.imf.org/external/pubs/ft/sdn/2014/sdn1402.pdf>

Perspectivas económicas regionales: África, octubre de 2015, capítulo sobre “Desigualdad y resultados económicos en África subsahariana”: <http://www.imf.org/external/pubs/ft/reo/2015/afr/eng/pdf/chap3Oct.pdf>

Documento de trabajo “Distribución del dividendo de crecimiento: Análisis de la desigualdad en Asia”: <http://www.imf.org/external/pubs/ft/wp/2016/wp1648.pdf>

Ficha técnica: Supervisión en el FMI: <http://www.imf.org/es/About/Factsheets/IMF-Surveillance>

“Catalizador del cambio: Empoderar a la mujer y abordar la desigualdad del ingreso”: <http://www.imf.org/external/pubs/ft/sdn/2015/sdn1520.pdf>

“Aprovechar el potencial de empleo de la mujer en Europa: Factores determinantes y beneficios”: <http://www.imf.org/external/pubs/ft/dp/2016/eur1601.pdf>

Informe sobre el Artículo IV de India: <http://www.imf.org/external/pubs/ft/scr/2016/cr1675.pdf>

“Efectos macroeconómicos de la desigualdad de género y la informalidad en India”: <http://www.imf.org/external/pubs/ft/scr/2016/cr1676.pdf>

“Después de París: Implicaciones fiscales, macroeconómicas y financieras del cambio climático”: <http://www.imf.org/external/pubs/ft/sdn/2016/sdn1601.pdf>

Informe del FMI sobre México: <http://www.imf.org/external/pubs/ft/scr/2015/cr15314.pdf>

Consulta del Artículo IV con Estados Unidos: <http://www.imf.org/external/pubs/ft/scr/2015/cr15168.pdf>

“El Niño: ¿Es bueno o malo?”, *Finanzas y Desarrollo*, marzo de 2016, vol. 53, No. 1: <http://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2016/03/pdf/cashin.pdf>

Contra la corrupción: Una colección de ensayos: <https://www.gov.uk/government/publications/against-corruption-a-collection-of-essays/against-corruption-a-collection-of-essays>

“La corrupción: Costos y estrategias de mitigación”: <http://www.imf.org/external/pubs/ft/sdn/2016/sdn1605.pdf>

Perspectivas de la economía mundial al día: *Incertidumbre tras el referéndum en el Reino Unido*, julio de 2016: <http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/weo/2016/update/02/pdf/0716s.pdf>

“Las perspectivas y los desafíos de política mundiales”, Reunión del Grupo de los Veinte (G-20) ministros de Hacienda y presidentes de bancos centrales, 23 y 24 de julio de 2016, Chengdu, China: <http://www.imf.org/external/np/g20/pdf/2016/072116.pdf>

“Prioridades para las reformas estructurales en los países del G-20”, Estudio de antecedentes preparado por el personal técnico para la Nota de supervisión del FMI para el G-20, julio de 2016: <http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2016/072216a.pdf>

## Siglas y abreviaturas

AECN	Asistencia de Emergencia para Catástrofes Naturales	MOOC	cursos abiertos en línea de acceso masivo
AESP	Asistencia de Emergencia para Situaciones de Posconflicto	NEDD	Normas Especiales para la Divulgación de Datos
AMP	Agenda Mundial de Políticas	NIIF	Normas internacionales de información financiera
APEC	Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico	OAI	Oficina de Auditoría e Inspección Internas
ASEAN	Asociación de Naciones del Asia Sudoriental	OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
CAE	Comité de Auditoría Externa	ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
CCG	Consejo de Cooperación del Golfo	OEI	Oficina de Evaluación Independiente
CEF	Consejo de Estabilidad Financiera	OMNAP	Oriente Medio, Norte de África, Afganistán y Pakistán
CMFI	Comité Monetario y Financiero Internacional	OPEP	Organización de Países Exportadores de Petróleo
CRAT	Centro Regional de Asistencia Técnica	OSC	organización de la sociedad civil
CRG	Cuenta de Recursos Generales	PESF	Programa de Evaluación del Sector Financiero
DEG	Derecho especial de giro	PIB	producto interno bruto
EAA	Ejercicio de Alerta Anticipada	PPME	Países pobres muy endeudados
ETS	Examen Trienal de la Supervisión	REO	Perspectivas económicas regionales
FFACC	Fondo Fiduciario para Alivio y Contención de Catástrofes	SAF	Servicio Ampliado del FMI
FFCLP	Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza	SBA	Acuerdo Stand-By
G-20	Grupo de las Veinte economías industrializadas	SCLP	Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza
GFSR	Informe sobre la estabilidad financiera mundial	SCR	Servicio de Crédito Rápido
IADM	Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral	SCS	Servicio de Crédito Stand-By
IAPE	Instrumento de Apoyo a la Política Económica	SGDD	Sistema General de Divulgación de Datos
ICD	Instituto de Capacitación	SSE	Servicio para Shocks Exógenos
IFR	Instrumento de Financiamiento Rápido	SUNAT	Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria
ISF	Indicadores de solidez financiera	UE	Unión Europea
LCF	Línea de Crédito Flexible	WEO	<i>Perspectivas de la economía mundial</i>
LPL	Línea de Precaución y Liquidez		



# Carta de remisión a la Junta de Gobernadores

29 de julio de 2016

Estimado Sr. Presidente:

Tengo el honor de remitir a la Junta de Gobernadores el Informe Anual del Directorio Ejecutivo correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo XII, Sección 7 a) del Convenio Constitutivo del Fondo Monetario Internacional y la Sección 10 del Estatuto del FMI. Conforme a lo dispuesto en la Sección 20 del Estatuto, los presupuestos administrativo y de capital del FMI aprobados por el Directorio Ejecutivo en lo que respecta al ejercicio que se cierra el 30 de abril de 2017, se presentan en el capítulo 3. Los estados financieros auditados para el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2016, del Departamento General, el Departamento de DEG y las cuentas administradas por el FMI, junto con los respectivos informes de la firma de auditoría externa, se presentan en el apéndice VI, que figura en la versión del informe preparada en CD-ROM así como en [www.imf.org/external/pubs/ft/ar/2016/eng](http://www.imf.org/external/pubs/ft/ar/2016/eng). Según lo exige la Sección 20 c) de los Estatutos del FMI, los procesos de auditoría externa y presentación de informes financieros fueron supervisados por el Comité de Auditoría Externa, integrado por el Sr. Loeto (Presidente), la Sra. Barth y el Sr. Vikamsey.

Muy atentamente,



Christine Lagarde

Directora Gerente y Presidenta del Directorio Ejecutivo

## Un papel más protagónico para la mujer

Cada vez se reconoce más el papel crítico que desempeña la mujer en el desarrollo económico y social de los países, las comunidades locales y las organizaciones. El FMI está seguro de que cuando se dedican esfuerzos a facilitar y alentar la participación de la mujer en el lugar de trabajo y a velar por el cumplimiento de las leyes que incentivan la inclusión y el empoderamiento económico de la mujer, los países miembros mejoran su probabilidad de prosperar económicamente y de forjarse un futuro más estable y seguro. Al prestar mayor atención a la equidad de género y sus implicaciones para nuestra labor y nuestro asesoramiento en materia de políticas, estaremos en mejores condiciones de ayudar a los países miembros y de mejorar la calidad de vida de todos. Incluir más a la mujer en todas las facetas de la sociedad y en todos los niveles de liderazgo es la clave para abordar muchos de los importantes desafíos que confrontan los países miembros, pero algo aún más crucial es que cuando se excluye a la mujer perdemos acceso a por lo menos la mitad del acervo mundial de talento. En un mundo

cada vez más interconectado, complejo y en rápida evolución, necesitamos las mejores mentes y los mayores aportes posibles de todos (más información sobre las investigaciones del FMI acerca de la desigualdad de género en la sección “De cara al futuro”).

En el FMI, la inteligencia colectiva es nuestra ventaja, e incorporar las voces y las perspectivas de talentosas mujeres provenientes de todos los sectores de la sociedad no es nada nuevo. A lo largo de más de una década hemos estado trabajando activamente para lograr un mejor equilibrio de género dentro de nuestra institución, y hemos logrado notables avances. Esto nos enorgullece, pero sabemos que aún queda mucho por hacer para garantizar que las mujeres y los hombres sean socios igualitarios en el cumplimiento de nuestro mandato de servicio a nuestros países.

La Asesora sobre Diversidad del FMI, Nadia Younes; la ex Ministra de Hacienda de Nigeria, Dra. Ngozi Okonjo-Iweala (fila de atrás, centro), y la Directora Gerente rodeadas por funcionarios del FMI y jóvenes invitadas tras un acto por el Día Internacional de la Mujer en marzo de 2016.

